

Expediente: 8146/15
Carátula: CREDIAR S.A. C/ OLIVAR JUAN JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OLIVAR, JUAN JOSE-DEMANDADO
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 8146/15



H106038509793

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones Vª Nominación

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ OLIVAR JUAN JOSE s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 8146/15.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CUMPLIO PREVIO - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 26/05/2025 10:42.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025.

I) Téngase presente en cuanto por derecho hubiere lugar.

II) Estése a lo resuelto en el día de la fecha.- LFA - 8146/15

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.